

Marco conceptual para la información financiera

Tema 1

Bibliografía:

Contabilidad Financiera. Un enfoque actual. Pag : 48-65

Manual práctico del nuevo PGC 2008. pag 30-39

Casos prácticos del nuevo PGC. Pag 7-30

PGC 2008: Primera parte Marco Conceptual de la contabilidad

Objetivos

- Comprender el papel desempeñado por el **marco conceptual para la información financiera** en la regulación y en la práctica contable.
- Conocer los **componentes del marco conceptual**.
- Comenzar a familiarizarse con la **utilización del marco conceptual** para resolver problemas contables.

Plan de la clase

- Marco conceptual:
 - Objetivo información financiera
 - Características de la información financiera
 - Principios contables
 - Definición, reconocimiento y valoración de los elementos de los estados financieros
- Regulación contable en España: PGC 2008

Marco conceptual?

- **Conjunto de guías** elaboradas en el ámbito de la **teoría contable** que deben tenerse en cuenta en la **preparación** de aquellas **normas de contabilidad** que **facilitan el diseño de la información financiera** siguiendo criterios de racionalidad , y sirvan como base para **regular el tratamiento contable** de los hechos económicos susceptibles de ser registrados.
- Las normas contables no pueden contradecir lo establecido en el marco conceptual
- Las elecciones contables realizadas por la empresa deben ser coherentes con lo establecido en el marco conceptual.

Marco conceptual?

- Marco conceptual elaborado con criterio lógico debe de contemplar, de modo secuencial:
 - **Propósito u objetivo** que se pretende con la información financiera.
 - **Característica cualitativas** atribuibles a la información financiera, coherentes con el objetivo pretendido.
 - **Hipótesis básicas** o postulados susceptibles de ser considerados en el diseño de tal información.
 - **La definición y los criterios de reconocimiento y de medida de los diferentes elementos patrimoniales y partidas que intervienen en los estados financieros**, coherentes con objetivos, características e hipótesis.

El marco conceptual da respuesta a...

- ¿Cuál es el objetivo de los estados financieros?
- ¿Qué características debe tener la información financiera?
- ¿hipótesis sobre las que se apoya la información financiera preparada conforme el marco conceptual?
- ¿Cómo se definen elementos clave tales como activos o pasivos? ¿Cuándo deben ser reconocidos? ¿Cómo deben ser valorados? ¿Cuál es el impacto de la valoración sobre el resultado?



Marco conceptual

Marco conceptual: componentes

Elaborado por el IASB (1989) recogido en el PGC2008 en la primera parte, se divide en 6 apartados:

- 1 Objetivo de los estados financieros.
- 2 Características de la información financiera.
- 3 Principios contables: hipótesis sobre las que se basa la información financiera
- 4 Definición de los elementos de los estados financieros (CCAA).
- 5 Criterios de registro y reconocimiento.
- 6 Valoración.

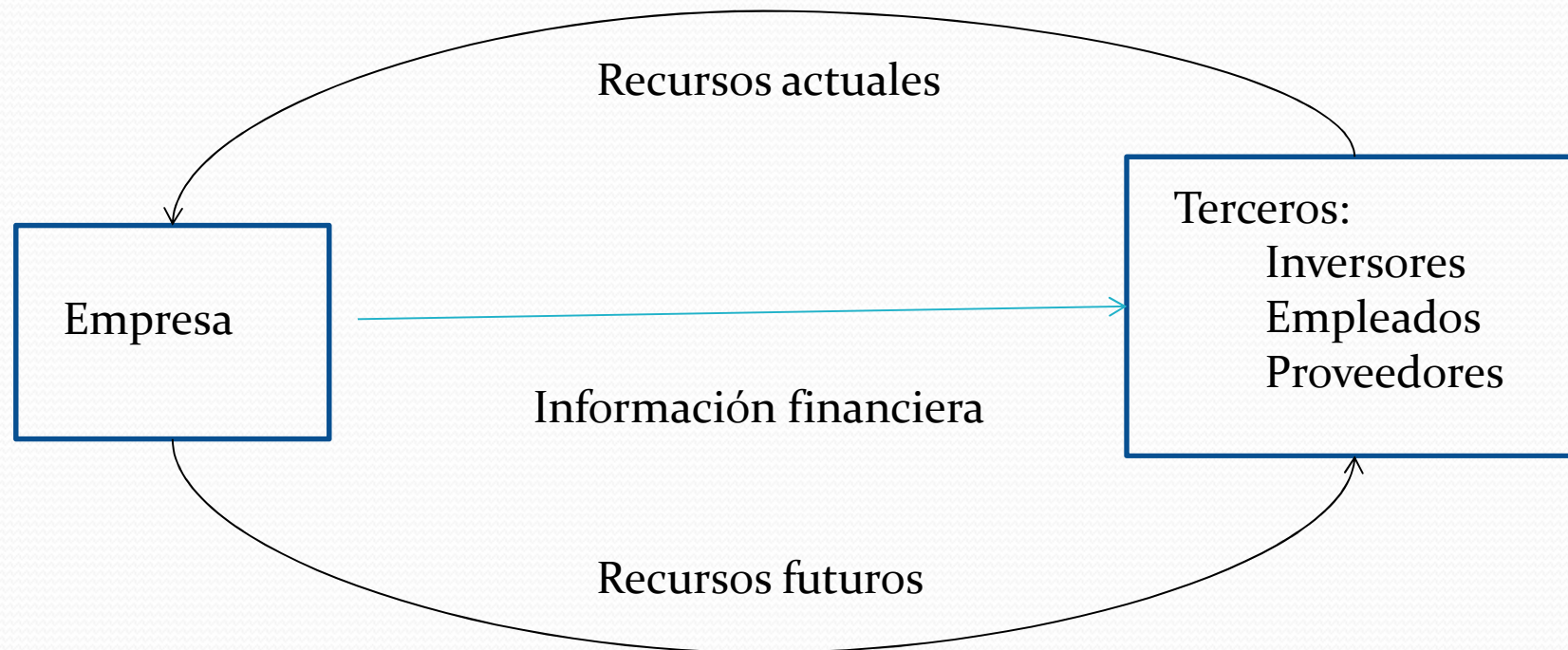
1.Objetivo de la información financiera

- Proporcionar **información útil** para la adopción de **decisiones económicas**.
 - Información útil para un amplio rango de usuarios
 - Información acerca de la situación financiera, la rentabilidad y los cambios en la posición financiera de la empresa.

*“La información financiera debe de mostrar la **imagen fiel** del patrimonio, de la **situación financiera** y de los **resultados de la empresa**”*

Información financiera

La información financiera promueve el intercambio de recursos



2. Características de la información financiera

Requisitos de la información, características cualitativas fundamentales:

- **Relevante:** útil para la toma de decisiones económicas, ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente → Mostrar riesgos a los que se enfrenta la empresa.
- **Fiable:** libre de errores materiales y de sesgos de forma que los usuarios puedan confiar en que es la **imagen fiel** de lo que pretende representar.

Relevante + Fiable => Características cualitativas potenciadoras de la utilidad de la información:

2. Características de la información financiera

- **RELEVANCIA:**
 - **Comprensibilidad**
 - **Comparabilidad.**
 - **Consistencia o Uniformidad**
 - **Oportunidad**, información a su debido tiempo
 - **Integridad:** la información contiene, de forma completa, todos los datos que pueden influir en la toma de decisiones.
 - **Materialidad o importancia significativa**, información que representa una escasa incidencia cuantitativa no es relevante

2. Características de la información financiera

- **FIABILIDAD:**

- **Objetividad**, imparcial o neutra.
- **Sustancia sobre la forma**: debe representar la sustancia económica de las operaciones, primando sobre la forma jurídica.

*Ej: La S.A.X. dedicada a la compra venta de obras de arte **vende**, el 1-1-año X, parte de las mismas por **800.000 €** con una opción de venta a favor del adquirente en virtud del cual éste puede obligar a la S.A.X. a **recomprarle** los bienes dentro de dos años por el precio de **930.000 €***

- **Representación fiel**, presentación conforme la definición y el criterio de reconocimiento.

3. Principios contables fundamentales

- **Empresa en funcionamiento:** los estados financieros se elaboran asumiendo que la empresa seguirá funcionando.
- **Uniformidad:** Transacciones y eventos similares se registran de la misma forma a lo largo del tiempo.
- **Prudencia:** Los beneficios se reconocen cuando se realizan, las pérdidas cuando se conocen.
- **Devengo:** Los ingresos y los gastos se registran en el período en que ocurran, con independencia del momento del cobro o pago.
- **No compensación:** No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo o las de gastos o ingresos y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales.
- **Importancia relativa:** Se admite la no aplicación estricta de algunos de los PNCGA cuando la importancia relativa de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y en consecuencia no altere la expresión de la imagen fiel.

Conflicto: prevalece el que mejor refleje la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

4. Elementos de los estados financieros

- Los estados financieros deben proporcionar información acerca de los siguientes elementos:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio neto

Relacionados con el patrimonio y la situación financiera de la empresa que se registra en el balance

- Ingresos
- Gastos

Relacionados con la actividad de la empresa, que se registran en la cuenta de perdidas y ganancias, o en su caso en ECPN

4. Defición Elementos (I)

- **Activo**, representa:
 - Un recurso económico
 - Controlado por la entidad
 - Que surge de acontecimientos pasados
 - Del cual se espera *con elevada probabilidad* la generación de resultados económicos en el futuro en forma de flujos de efectivo
- OJO!
- **Controlado?** *Disposición* a favor de la empresa de los *rendimientos producidos*, aunque no se posea la propiedad.
- **Espera resultados futuros:** *alta probabilidad!* En caso contrario, el elemento no debe activarse mas conveniente registrarlo como gasto!

4. Definición Elementos (II)

- **Pasivo:**

- Una obligación actual de la entidad
- Que surge de sucesos pasados
- Sobre la que **resulta probable** que se genere en el futuro una salida de recursos económicos en forma de flujos de efectivo.

OJO:

- Demanda con alta probabilidad de sentencia desfavorable por importe de 10.000 euros, ¿es un pasivo?

Sí pasivo *no se reduce a una deuda formalmente contraída con un tercero*, sino que se extiende a obligaciones a las que con bastante probabilidad haya que hacer frente!

Provisiones: probable desembolso futuro cuyo importe puede ser estimado razonablemente

Pasivo Contingente: poco probable, no se registra pero se menciona en las memoria.

4. Definición Elementos (III)

- **Patrimonio Neto,**
 - Diferencia residual entre activos y pasivos reconocidos.
 - Se compone de:
 - **Fondos Propios:** capital y resultados acumulados
 - ↓
 - Aportaciones de socios
 - ↓
 - reservas
 - **Otros componentes del patrimonio:** subvenciones, diferencias de conversión, etc....

Cuestión 1

- Una agencia de publicidad paga 10 millones de euros a su gerente por su talento.

¿Debe reconocerse como un activo el talento del gerente? ¿Por qué?

Cuestión 1: Discusión

- ¿Cumple la definición de activo el talento del gerente?
 - Procedente de una transacción pasada.
 - Del que se esperan beneficios económicos futuros.
 - Recurso económico controlado por la empresa.

Cuestión 1: Discusión

- **¿Es un activo el capital humano en una empresa de publicidad?**

NO:

- Recurso económico controlado por la empresa.
 - El trabajador puede abandonar la empresa.
- Procedente de una transacción pasada
- Del que se esperan beneficios económicos futuros.
 - Si abandona la empresa no se podrán obtener los beneficios económicos futuros

Definición elementos (III)

- **Ingreso:** Incremento en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio ya sea en forma de:

- Entradas o aumentos en el valor de los activos
- Disminuciones de los pasivos

Siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarios o no, de los socios o propietarios.

- **Gasto:** Decremento en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio ya sea en forma de:

- Salidas o disminuciones en el valor de los activos
- Reconocimiento o aumento de valor de los pasivos

Siempre que no tengan su origen en distribuciones, monetarios o no, de los socios o propietarios.

Se imputan a PyG y forman parte del resultado excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, en cuyo caso se presentaran en el ECPN

Criterios de reconocimiento

- Reconocimiento

¿Que es?

Proceso por el cual una partida se incorpora a los estados financieros

Cuando se lleva a cabo?

Cuando el elemento patrimonial cumple su definición y

Cumpla los criterios de **probabilidad** en la cesión u obtención de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos

Al elemento se le puede atribuir un **coste o un valor que puede ser medido con fiabilidad**

Ejemplo 1: Reconocimiento

- El importe pagado al gerente, ¿cumple los criterios de reconocimiento?
 - Probable obtención de recursos económicos.
 - Valor fiable.

NO

Probable obtención de recursos económicos.

En caso de abandono?

Valor fiable.

¿Cuánto vale un creativo en una empresa de publicidad? ¿Se puede obtener una valoración fiable?

Cuestión 2

- La compra de un billete de lotería para el sorteo del Gordo:
- ¿Debe reconocerse como un activo en contabilidad?
¿Por qué?
 - Un recurso económico
 - Controlado por la entidad
 - Que surge de acontecimientos pasados
 - Del cual se espera la generación de resultados económicos en el futuro en forma de flujos de efectivo

Además...

- **¿Cumple los criterios de reconocimiento?**
 - Probable obtención de recursos económicos.
 - Valor fiable.

NO !

6. Criterios de valoración

VALORACIÓN

¿Que es?

Criterio por el que se asigna un valor monetario a cada uno de los **elementos integrantes de las CCAA**, de acuerdo con lo dispuesto en las **normas de valoración** relativas a cada uno de ellos, incluidas en la segunda parte del PGC

Criterios de Valoración

- coste histórico
- valor razonable
- coste de reposición
- valor de realización
- valor actual neto

Coste histórico

- **De un Activo**

- **Precio de adquisición:** importe pagado o pendiente de pago + valor razonable de las contrapartidas incurridas en el momento de la adquisición y relacionadas con la misma.
- **Coste de producción:** precio de adquisición de materias primas y otras materias consumibles + costes directos + costes indirectos

- **De un Pasivo**

- Valor de la contrapartida recibida a cambio de incurrir en la deuda o importe líquido que se espera entregar para cancelar la deuda.

Valor Razonable

- Importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo entre **partes interesadas y debidamente informadas**, que realicen una **transacción en condiciones de independencia mutua**.
- **Incluye los gastos de transacción** en los que pudiera incurrirse en su **enajenación**.
- No tiene carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o una situación de liquidación involuntaria.

Cálculo:

- Generalmente: **valor mercado fiable** “ precio cotizado en un mercado activo”
- Si no existe mercado activo, se aplican modelos y técnicas de valoración.
- Si no se puede hacer valoración fiable: coste amortizado o precio de adquisición (se informará en la memoria)

Valor Neto Realizable

- Importe que se puede obtener por la enajenación de un activo en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para **llevarlo a cabo**, así como en el caso de los **productos en curso**, los costes estimados necesarios para terminar su producción, construcción o fabricación.

VALOR NETO REALIZABLE EJEMPLO

- **Ejemplo.**

La S.A.X. tiene unas existencias finales de productos en curso valoradas en **350.000 €** estando pendiente de incorporar **150.000 euros**. El precio de venta de los productos una vez terminados ascenderán a **470.000 €** y los gastos de comercialización previstos son de **2.500 €**. Calcular en **valor neto realizable** de las existencias de los productos en curso.

SOLUCION

- **Solución.**

Importe que se puede obtener por la venta.

470.000

- Costes pendientes de incurrir.

-150.000

- Costes estimados enajenación.

-2.500

Valor neto realizable.

317.500

Valor actual y valor en uso de un activo

Valor actual (créditos a cobrar/deudas a pagar)

Importe de los flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio, según se trate de un activo o de un pasivo, respectivamente, actualizados a un tipo de descuento adecuado.

$$\text{Valor actual} = \frac{C_1}{(1+i)^1} + \frac{C_2}{(1+i)^2} + \frac{C_3}{(1+i)^3} + \dots + \frac{C_n}{(1+i)^n}$$

Valor en uso de un activo:

Valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio y en su caso de su enajenación u otra forma de disposición, **teniendo en cuenta su estado actual** y actualizados a un **tipo de interés de mercado sin riesgo**.

VALOR ACTUAL EJEMPLOS

- **Valor actual de un Activo. EJEMPLO.** Se ha vendido mercancías a plazo a un cliente que se ha comprometido a pagar dos letras de cambio, una de **5.000 €** con vencimiento a un año y otra de **6.000 €** con vencimiento a **2 años**, sabiendo que el tipo de descuento para este tipo de operación es del **6,5%**.

Valor actual = $5.000 \times (1,065)^{-1} + 6.000 \times (1,065)^{-2} = 9.984,79 =$
Importe de los flujos de efectivo a recibir.

Valor actual de un Pasivo. EJEMPLO. Se concierta un préstamo con una entidad financiera comprometiéndonos a rembolsar **10.000 euros** al final de cada uno de los próximos **3 años**. Tipo de descuento adecuado el **5%**.

Valor actual = $10.000 (1,05)^{-1} + 10.000 (1,05)^{-2} + 10.000 (1,05)^{-3}$
=27.232,46. = Importe de los flujos de efectivo a pagar.

EJEMPLOS VALOR EN USO

- **.- Valor en uso. (De un ACTIVO o de una UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO).**

Ejemplo: Un elemento de activo se cede en alquiler por **3 años** generando unos ingresos de **10.000** cada año (al cierre) y unos gastos de **2.000, 2.500 y 3.000** (al inicio de cada ejercicio). Al final del tercer año el bien no tiene valor. Tipo = **5 %**.

Solución.

Valor en uso = $10.000 (1,05)^{-1} + 10.000 (1,05)^{-2} + 10.000 (1,05)^{-3} - 2.000 - 2.500 (1,05)^{-1} - 3.000 (1,05)^{-2} =$
20.130,42. = Valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados

- **Valor en uso. (De un ACTIVO o de una UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO).**

Ejemplo:

La S.A.A. tiene una máquina que ha adquirido por **60.000 €**. Durante los **tres próximos años** va alquilarla por los siguientes importes. Año 1: **5.000**, Año 2 : **6.000** y Año: **7.000**.

Al finalizar el contrato la empresa tiene la intención de vender la máquina por **38.000 €**. El alquiler se cobra anualmente por anticipado. Tipo de interés efectivo = **3%**.

Solución:

Valor en uso = $5.000 + 6.000 (1,03)^{-1} + 7.000 (1,03)^{-2} + 38.000 (1,03)^{-3} = \mathbf{52.198,80}$ = Valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados.

Costes de venta

- **Costes de venta:**

Costes incrementales directamente atribuibles a la venta de un activo en los que **la empresa no habría incurrido de no haber tomado la decisión de vender.**

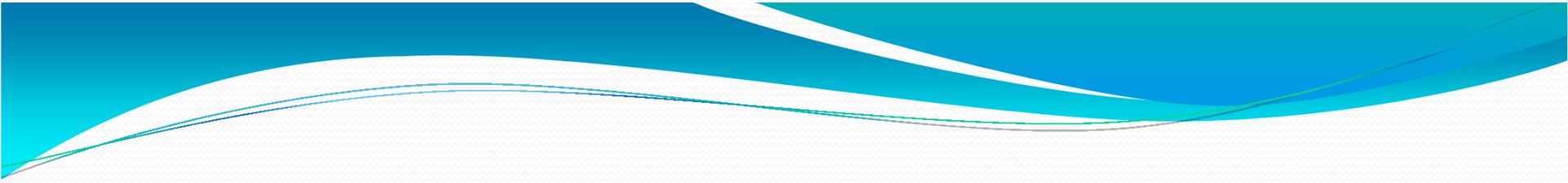
No incluye: Gastos financieros, Impuesto sobre beneficios

Incluye: gastos legales, comisiones de venta.

- **Ejemplo.**

Una empresa tiene previsto enajenar un camión que adquirió por **35.000 €** estando amortizado el **60%** de su valor, habiendo incurrido en los siguientes gastos:

Prima de seguro.	1.200.
Pintura para que tenga mejor aspecto.	900.
Costes de la gestoría.	400.



- **Coste de venta= 1.300**

Pintura del vehículo	+900
Coste de la gestoría	+400

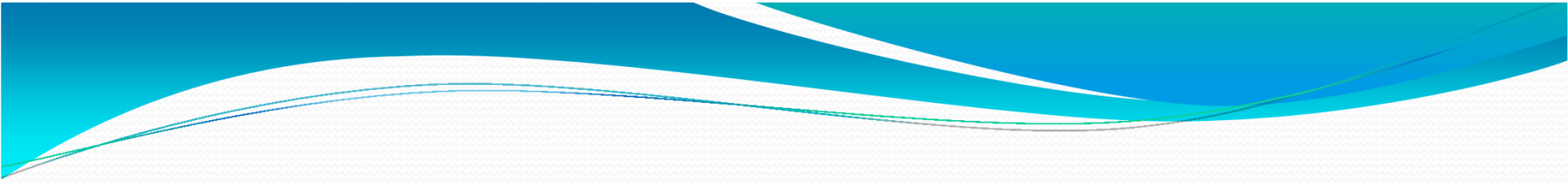
Ambos son los coste que la empresa no habría incurrido de no tomar la decisión de vender y son directamente atribuibles a las ventas.

No son costes de ventas: El seguro, ya que la empresa habría tenido que pagarlo por igual aunque no hubiese vendido.

COSTE AMORTIZADO

- Coste Amortizado (**ACTIVOS/PASIVOS FINANCIEROS**)

Importe al que fue inicialmente valorado un activo financiero o pasivo financiero, menos los reembolsos de principal mas o menos, según proceda la parte imputada en la cuenta de perdidas y ganancias de comisiones y otros costes de transacción a través del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción por deterioro reconocida.



El criterio de valoración del **coste amortizado** se aplica a:

Activos Financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar.
- Créditos por operaciones no comerciales.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Pasivos Financieros:

- Débitos por operaciones comerciales.
- Débitos por operaciones no comerciales.

Metodo del t.i efectivo

Método del tipo de interés efectivo: tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada. En el cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de la financiación.

El tipo de interés efectivo es el resultado de despejar la siguiente igualdad:

$$C + G = \sum_{t=0}^n P_t \times (1+i)^{-t}$$

C = valor de lo entregado.

G = gastos de la operación.

P_t = Flujos de efectivos en el momento de la operación.

i = Tipo de interés efectivo de la operación.

Metodo del t.i efectivo

El 1 de octubre del año X se venden productos por un valor razonable de **100.000** más (IVA 16%), concediéndose un aplazamiento de **18 meses**, al cabo del cual nos abonarán **125.000**.

Solución:

Tipo de interés efectivo: $116.000 = 125.000 (1 + i)^{-1,5}$; $i = 5,11\%$

“El Tipo de interés efectivo es el Tipo que iguala el valor en libros de un instrumento financiero (**116.000**) con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada”(125.000).

Valor Contable o en libros y valor residual

Valor contable o en libros:

Importe neto por el que un activo o un pasivo se encuentran registrados en el balance una vez deducida, en el caso de los activos, su **amortización** acumulada y cualquier corrección valorativa por **deterioro** acumulada que se haya registrado.

Valor residual de un activo:

Importe que la empresa estima que podría obtener en el momento actual por su venta u otra forma de disposición una vez **deducidos los costes de venta**, tomando en consideración que el activo hubiese **alcanzado la antigüedad** y condiciones que se espera que tenga al final de **su vida útil**.

Vida útil: periodo durante el cual la empresa espera utilizar el activo amortizable.

Vida económica: periodo en el cual se espera que el activo sea utilizable.

Para discutir...

- Teniendo en cuenta el objetivo de la información financiera y las características cualitativas que debe cumplir, ¿cómo crees que deberían valorarse los bienes de inmovilizado material (p.e. edificios)? ¿Coste histórico o valor razonable? ¿Por qué?

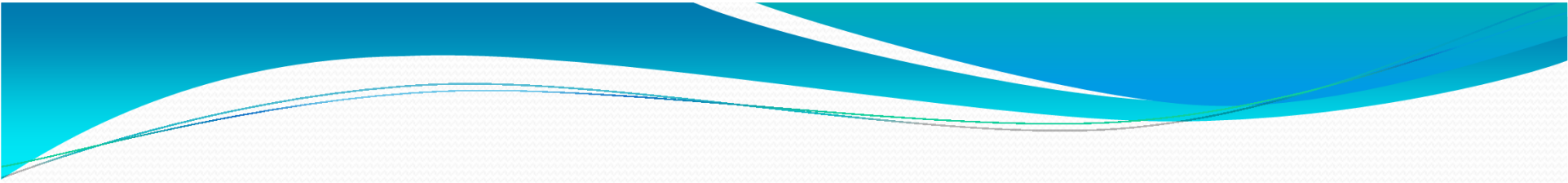
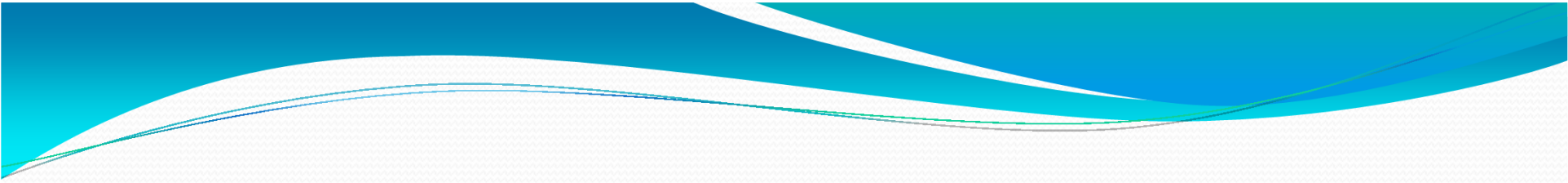
- 
- Valoración Inicial: precio de adquisición/ coste de producción
 - Valoración Posterior: Valor Inicial- amortización acumulada-correcciones valorativas.

Imagen fiel; Principio de Prudencia



NORMATIVA ESPAÑOLA CCAA

- PGC 2008
- Las cuentas anuales de una empresa comprenden:
 - Balance
 - Cuenta de Pº y Gº
 - Memoria
 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - Estado de Flujos de Efectivo.

Ejemplos pregunta examen

- 
- **Un pasivo, de acuerdo con lo establecido en el marco conceptual, es:**
 - A. Una obligación actual de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios.
 - B. Una obligación actual o futura de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios.
 - C. Una obligación futura de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios.
 - D. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

- 
- **Una sociedad ha sido demandada judicialmente y tiene pendiente de resolución un caso en los Tribunales, siéndole reclamada una indemnización por daños y perjuicios de 100.000 euros. Los abogados estiman que es muy probable que pierda el caso la sociedad. De acuerdo con las normas contables, ¿procederá reconocer contablemente una provisión?:**
 - A. Si, ya que según los abogados hay una probabilidad elevada de que la sociedad pierda el caso y puede ser estimada la posible pérdida.
 - B. Sí, toda vez que el caso esta en los Tribunales y habrá una sentencia judicial , con independencia de que pueda ser estimada o no la posible pérdida.
 - C. Sí, ya que ha sido demandada y el caso está en los tribunales, con independencia de lo que digan los abogados.
 - D. Ninguna de las anteriores respuestas es la correcta.

Bibliografía Adicional.

- Cañibano y Mora (Eds.)(2006): *Las Normas Internacionales de Información Financiera. Análisis y Aplicación*, capítulo 2
- Rodríguez Pérez y otros (2006): *Contabilidad Europea 2005*, capítulo 2.
- Sutton, T. (2004): *Corporate Financial Accounting and Reporting*, chapter 7.
- Normativa:
 - IASB (1989): Marco conceptual para la información financiera
 - PGC 2007: Primera parte. Marco conceptual de la contabilidad.